



+

DIRECCION DE OPERACIONES

COMUNICADO

A TODOS LOS IMPORTADORES/EXPORTADORES QUE OPERAN
CON PRODUCTOS DE ORIGEN ARGENTINA Y CON DESTINO
ARGENTINA.

SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021 SE
IMPLEMENTARÁ LA CERTIFICACION FITOSANITARIA
ELECTRONICA (ePhyto) EN LAS OPERACIONES DE
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN CON ARGENTINA COMO
UNICA MODALIDAD DE INTERCAMBIO.

ASUNCIÓN, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



Carmen Berni
Ing. Agr.
Reg. COSAVE PY-078